ACTA DE INTERVENTORIA
PARA AUTORIZAR PAGO DE REPUESTOS **No. 099**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CO1.PCCNTR. 3106464 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021

En Bogotá D.C., a los 2 días del mes de julio de 2025, se reunieron las siguientes personas: **RUBY CATHERINE SIERRA VILLEGAS**, identificado con C.C. No. 52.798.257, Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL INTERTIC NX-PWD 2021** en su calidad de Interventor y **FRANCISCO JAVIER BARATO MORENO**, identificado con C.C. No. 79.870.233 en calidad de Representante Legal de **PEAR SOLUTIONS**, en su condición de contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato mencionado arriba, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS DATA CENTER Y MESA DE SOLUCIONES DE TI, PARA EL NIVEL CENTRAL, LOCAL E INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO -SED
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS A PRECIOS CONSTANTES 2021 MONEDA CORRIENTE ($47.518.091.825) INCLUIDO IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato. La SED destina para la Bolsa de Repuestos un presupuesto de Doscientos cinco millones setecientos cuatro mil ochenta y cuatro pesos Moneda Corriente ($205.704.084) mensuales, por los meses de ejecución del contrato, según necesidades del servicio y aprobación de la SED.
FORMA DE PAGO:	Dado que los repuestos requieren un procedimiento adicional de ingreso a almacén, es viable presentar la facturación del ítem BOLSA DE REPUESTOS por separado. Los desembolsos se realizarán previa verificación y visto bueno del supervisor o interventor del contrato, a través de certificación de cumplimiento suscrita por este y aprobada por la SED.
PLAZO PACTADO(señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	El plazo de ejecución será de VEINTICINCO (25) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato; y su ejecución se realizará de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario y los criterios establecidos en el pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.
MODIFICACION No 2: prórroga plazo ejecución	Dos (2) meses y quince (15) días

MODIFICACION No 4: prórroga plazo ejecución	Ocho (8) días
MODIFICACION No 5: prórroga plazo ejecución y adición	Prórroga de cinco (5) meses, cuatro (4) días. Adición por $8.161.702.852
MODIFICACION No. 6: prórroga plazo ejecución y adición	Prórroga de tres (3) meses, quince (15) días. Adición por $7.307.005.509
MODIFICACION No. 7: prórroga plazo ejecución y adición	Prórroga de tres (3) meses, diez (10) días. Adición por $6.959.052.859
MODIFICACION No. 8: prórroga plazo ejecución y adición	Prórroga de cuatro (4) meses, cinco (5) días. Adición por $9.151.154.511
FECHA DE INICIO:	03 de enero de 2022
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	30 de agosto de 2025
INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL INTERTIC NW-PWD 2021

La interventoría verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual encuentra procedente autorizar el pago de la solicitud de repuestos No. 99, por el concepto y el valor que se relaciona a continuación:

CONCEPTO: Repuestos correspondientes a factibilidades ejecutadas por Tecnólogo (Materiales para cableado estructurado):

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO NARIÑO	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES
	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA
PUENTE ARANDA	COLEGIO DE CULTURA POPULAR
SAN CRISTÓBAL	COLEGIO JOSÉ MARIA CARBONELL
TUNJUELITO	COLEGIO VENECIA

SUBTOTAL SIN IVA - PREFACTURA APROBADA	$9.741.117
IVA 19%	$1.850.812
VALOR APROBADO PARA PAGO (COP)	$**11.591.929**

Teniendo en cuenta los valores relacionados en la tabla anterior la Interventoría aprueba el pago al Contratista por la suma de $11.591.929 M/CTE, IVA INCLUIDO.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Interventor
RUBY CATHERINE SIERRA VILLEGAS
UNIÓN TEMPORAL INTERTIC NX-PWD 2021
Representante Legal



Contratista
FRANCISCO JAVIER BARATO MORENO
PEAR SOLUTIONS
Representante Legal